

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **AROMAS Y RECUERDOS S.A.**

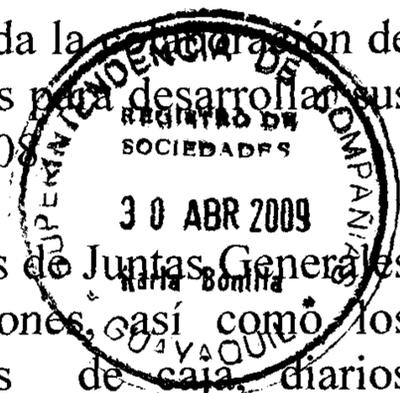
He revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañía, a continuación presento los siguientes detalles:

1. Los administradores de **AROMAS Y RECUERDOS S.A.** Han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio.
2. El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la documentación de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2008.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de acciones, casi como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.
4. Los administradores de **AROMAS Y RECUERDOS S.A.**, han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo Art. 321 de la Ley de Compañías.



- a. Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2008.
 - b. Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por el mes indicado anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa,
 - c. Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.
5. De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa **AROMAS Y RECUERDOS S.A.** se aprecia que los procedimientos adecuados y permite tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.
6. Se ha revisada las cifras presentadas en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2008 contra los registros de contabilidad básicos: Libro, Mayor y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.
7. En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presenta razonablemente la situación financiera de **AROMAS Y RECUERDOS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008. Las cifras presentadas confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas y promulgadas por la Superintendencia de Compañía.



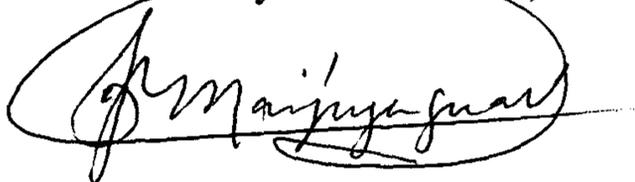
vez con una disminución del 8.6% en relación al 2007. El envío paso de US. \$ 3087.8 millones a US. \$ 2821.6 millones.

La Balanza Comercial al cierre del 2008 obtuvo un saldo positivo de 1.096 millones que comparado con el 2007 que fue de \$ 1.268 tuvo una disminución del 13.6.1%. Las exportaciones alcanzaron los US \$ 18.511 millones, las mismas que significan un 29% más que año el 2007. Este crecimiento esta dado por el aumento de los precios del petróleo durante el primer semestre y el crecimiento del sector bananero. Las importaciones también subieron a US \$ 17.415 millones que comparada con el 2007 que fue US \$ 12.895 millones, lo que permite un crecimiento del 36% La producción petrolera cayo en 1.36% con relación al 2007.

La inflación en el 2008 alcanzo el 8.83% que comparada con respecto al año 2007 que fue 3.32% tenemos una aumento del 5.51%.. El Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2008 suma 52.572 millones de dólares, con una variación anual del 5.32% que comparado con el registrado el 2007 que fue 2.65 % existe una mejora en el crecimiento económico. Al cierre 2008, la Reserva Monetaria de Libre Disponibilidad (RMLD) alcanzó un monto de US 4473.1 millones., de los cuales el IESS tiene US\$ 1.890 millones. Este fondo pertenece a municipios, entidades autónomas, IESS y banca privada.

Agradezco la oportunidad que me brinda la Junta Directiva para la preparación de este informe anual de las actividades de la empresa por el cierre del ejercicio 2008, y aprovecho para desearles el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus metas empresariales.

De Uds. muy atentamente,



C.P.A. MARILU P. YAGUAL N.
Comisario Principal

Guayaquil 15 de abril del 2009

